



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/2753/18
Ciudad de México, a 3 de septiembre de 2018

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

Por este conducto y con fundamento en lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el Artículo Segundo del "Decreto por el que se concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos para que permita la salida de elementos de la Armada de México fuera de los límites del país, a fin de que se realicen los viajes de prácticas en el extranjero de los Buques: ARM HUASTECO (AMP 01), del 12 de junio al 5 de julio de 2018; ARM HIDALGO (PO 166), del 12 de junio al 5 de julio de 2018; ARM SONORA (PO 152), del 12 de junio al 5 de julio de 2018, y ARM MONTES AZULES (BAL 01), del 24 de junio al 21 de julio de 2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2018, me permito remitir copia del oficio número A.- 2328 signado por el Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, Secretario de Marina, así como de su anexo, mediante los cuales remite el Informe sobre los resultados del Viaje de Prácticas denominado "**SAN DIEGO 2018**", que se efectuó a bordo del buque ARM. "SONORA" (PO 152).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

C.c.p.- **Dr. Alfonso Navarrete Prida**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

Almirante Vidal Francisco Soberón Sanz, Secretario de Marina.- Presente.

Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

Minutario

UEL/311

VMG/RCC

ANEXO

RECIBIDO

2018 SEP 4 PM 12 55

CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

007274

"Sin Clasificación"



SECRETARIO
A.- 2328

SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA

Ciudad de México, a 10 de agosto de 2018.

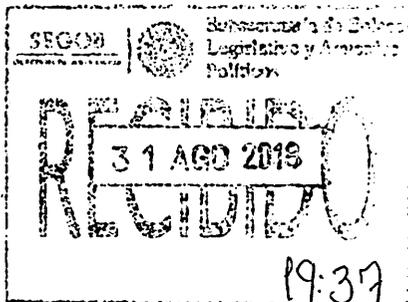
Licenciado.
Felipe Solís Acero.
Subsecretario de Enlace Legislativo y
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobernación.
C i u d a d.

Distinguido Licenciado:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de enviarle un cordial saludo y en apego al Artículo Segundo del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2018, en el que la Cámara de Senadores solicitó al Titular del Ejecutivo Federal instruir a la Secretaría de Marina para que presentara un informe sobre los resultados del Viaje de Prácticas denominado "**SAN DIEGO 2018**", que se efectuó a bordo del buque ARM. "SONORA (PO 152).

Sobre el particular, agradeceré a Usted ser el amable conducto para que se haga llegar al Ciudadano Presidente de la Cámara de Senadores, el informe que adjunto al presente del resultado del viaje de prácticas denominado "**SAN DIEGO 2018**", que se llevó a cabo del 14 de junio al 5 de julio de 2018, a bordo del buque ARM. "SONORA" (PO 152), por personal de la Armada de México, en los puertos de Manzanillo, Colima – San Diego, California, Estados Unidos de América – Ensenada, Baja California – Manzanillo, Colima.

Sin otro particular, hago propicia esta oportunidad para reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.



VIDAL FRANCISCO SOBERÓN SANZ
ALMIRANTE
SECRETARIO DE MARINA

**CIUDADANO PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL HONORABLE
CONGRESO DE LA UNIÓN
PRESENTE.**

I. ANTECEDENTES:

El 11 de junio del 2018 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el cual la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 76 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concede autorización al ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para permitir la salida del buque ARM "SONORA" (PO-152), al puerto de San Diego, California, Estados Unidos de América, con Cadetes de quinto. año de las carreras de Ingeniero Mecánico Naval, Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones Navales y Logística Naval de la Heroica Escuela Naval Militar (HESCNAV), con la finalidad de que los Cadetes pongan en práctica los conocimientos adquiridos en las aulas, así como adaptarse al medio naval a bordo de las unidades de superficie lo que les permitirá desempeñarse de manera eficaz y eficiente a bordo de las unidades de superficie y establecimientos de la Armada de México.

II. INFORME DEL VIAJE DE PRÁCTICAS "SAN DIEGO 2018":

A. Personal participante.

1. Tripulación del buque: 69 elementos.
2. De la Heroica Escuela Naval Militar: 01 Capitán, 01 Oficial, 04 Clases y Marinería y 39 Cadetes de quinto año (12 femeninos y 27 masculinos).

B. Actividades realizadas.

1. El viaje de prácticas, dio inicio el 14 de junio de 2018 en el puerto de Manzanillo, Colima, con el siguiente itinerario Manzanillo, Colima – San Diego, California, Estados Unidos de América, Ensenada, Baja California - Manzanillo, Colima.
2. En el puerto visitado se llevó a cabo una recepción oficial y una comida protocolaria, eventos ofrecidos por la Secretaría de Marina – Armada de México a las autoridades civiles, navales y militares nacionales, estatales y locales, quienes conformaron el comité de bienvenida.
3. Se recibió la visita de las siguientes autoridades: Lic. Gaspar Orozco Ríos, Cónsul adscrito de México en San Diego; Contralmirante Ronald Fritzemeier, Jefe de Ingenieros del Centro de Sistemas Guerra Naval y Especial; Capitán de Navío Sterling Dawley, Jefe de Estado Mayor de la Tercera Flota, en representación del Vicealmirante John Alexander, Comandante de la Tercera Flota; Capitán de Navío Roy Love, Comandante de la Base Naval de San Diego; Capitán de Fragata Emily Cathey, Comandante del USS "INDEPENDENCE" LCS-02.

4. El buque arribó a San Diego, California, Estados Unidos de América, el 18 de junio y permaneció hasta el 29 de junio, habiendo realizado las siguientes visitas:
 - a. A la Base Naval de San Diego, California.
 - b. El Centro de Guerra Espacial (*SPACEWAR*, por sus siglas en ingles), con sede en la Base Naval de Point Loma San Diego, California, Estados Unidos de América.
 - c. Buque portahelicópteros USS "BOXER" LHD-4, con la finalidad de recibir información relativa al "Soporte Logístico de Abastecimiento y Preparación para el Despliegue de esa Unidad de Superficie" y conferencias sobre el "Soporte del Ciclo de Reparación".
 - d. Buque de combate de litoral USS "INDEPENDENCE" LCS-2, en los muelles de la Base Naval de San Diego.
 - e. Museo Marítimo de San Diego.
 - f. Parque acuático "SEA WORLD", en el puerto de San Diego, California, Estados Unidos de América.
 - g. Base Naval "Port Corona", con el fin de recibir las siguientes conferencias en el Centro de la División de Guerra Superficie (*Surface Warfare Center Division*): Buque de Prueba no Tripulado, Prueba y Evaluación de Misiles y Sistemas de Armas de Unidades de Superficie, Apoyo y Abastecimiento Logístico en la Construcción de Buques.
 - h. Centro Logístico de la Flota (*Fleet Logistics Center*) en la Base Naval San Diego.
 - i. Centro Suroeste de Alistamiento de la Flota (*Fleet Readiness Center Southwest*).
 - j. Estación Aeronaval (*Naval Air Station*) en North Island, San Diego, California, Estados Unidos de América.
 - k. Depósito de Suministros de Aviación (ASD), en la Base Naval San Diego y el Soporte Marítimo de Helicópteros (*Helicopter Maritime Supply*) en la Base Aeronaval de Coronado, San Diego, California, Estados Unidos de América.
 - l. Centro de Mantenimiento Regional del Suroeste (*Southwest Regional Maintenance Center*) y el museo USS "MIDWAY".
 - m. Camp Pendelton, con sede en instalaciones de la Base Naval del Cuerpo de Marines en la Costa Oeste de San Diego, California, Estados Unidos de América.
5. El buque, zarpó del puerto de San Diego, California, Estados Unidos de América, rumbo al puerto de Ensenada, Baja California, arribando el 1 de julio.
6. El personal de la dotación del buque y elementos de la HESCNV salieron, con el fin de ejercer el voto con motivo de las elecciones, habiendo votado un total de 61 elementos, no pudiendo ejercer el voto 49 individuos por falta de papeletas electorales.
7. El día 1 de julio el buque, zarpó del puerto de Ensenada, B.C., rumbo al puerto de Manzanillo; Colima.

III. FORTALEZAS DEL EJERCICIO:

- A.** Durante la navegación los Cadetes realizaron guardias en la mar, recibieron conferencias y al término de la guardia se incorporaban a sus prácticas. Citado personal aplicó las técnicas empleadas en el desarrollo de los servicios de guardia con la finalidad de mantener en todo momento la navegación y seguridad de la unidad en el desarrollo de la orden de operaciones.
- B.** El personal de la dotación del buque, fue organizado para impartir en tiempo y forma conferencias acordes a las prácticas que llevarían los Cadetes además de efectuar prácticas para su familiarización con los equipos del buque.
- C.** El personal de Cadetes demostró compañerismo y disposición para el desarrollo efectivo y eficiente de todas las actividades que se les encomendaron a bordo.

IV. RESULTADOS:

A. De los Cadetes:

- 1. Durante la navegación los Cadetes fortalecieron su espíritu mariner, compañerismo, sentido de pertenencia a la institución y se familiarizaron con las actividades comunes que se realizan durante la navegación a bordo de una Unidad de Superficie.
- 2. Aprendieron a desarrollar servicios de guardia en la mar y en puerto (tanto en máquinas como en cubierta), así como las diversas prácticas marineras realizadas a bordo.
- 3. Se identificaron con la vida en el mar a bordo, se compenetraron con las rutinas y fortalecieron los conceptos de doctrina naval en el cumplimiento de las atribuciones de la Armada de México y en el comportamiento militar y civil dentro y fuera de las instalaciones navales tanto en puertos nacionales como extranjeros.
- 4. Los Cadetes obtuvieron experiencia en las áreas correspondientes a cada carrera, lo cual incluye:
 - a. Lecciones aprendidas para retroalimentar las operaciones que se ejecutan en la Armada de México y para actualizar procedimientos y medidas de seguridad.
 - b. Intercambio de experiencias con Capitanes, Oficiales, Guardiamarinas y Suboficiales de la Armada de los Estados Unidos de América, durante el desarrollo del viaje de prácticas.

B. La tripulación del buque:

- 1. Se reforzaron los conocimientos en materia de navegación y máquinas.
- 2. Durante la navegación se practicaron diferentes zafarranchos del plan general del buque, incrementando con ello el nivel de adiestramiento del personal para la ejecución de dichos zafarranchos aplicando las medidas de seguridad correspondientes.

V. CONCLUSIONES:

El intercambio profesional entre el personal participante, en cuanto a conocimientos, técnicas, procedimientos operativos utilizados durante el desarrollo del viaje de prácticas "SAN DIEGO 2018" permitió actualizar e incrementar el nivel de adiestramiento y capacitación tanto del personal de Cadetes de 5to. año de la Heroica Escuela Naval Militar y personal de tripulación.

Durante el desarrollo del viaje de prácticas el personal de Cadetes pudo reafirmar los conocimientos adquiridos en aulas, desempeñando las funciones y obligaciones administrativas y operativas que se llevan a cabo en las Unidades y Establecimientos de la Armada de México.

Reitero a usted, Ciudadano Presidente, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

Dado en la Ciudad de México a los diez días del mes de agosto del año dos mil dieciocho.



VIDAL FRANCISCO SOBERÓN SANZ
ALMIRANTE
SECRETARIO DE MARINA